



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de junio de 2018.-

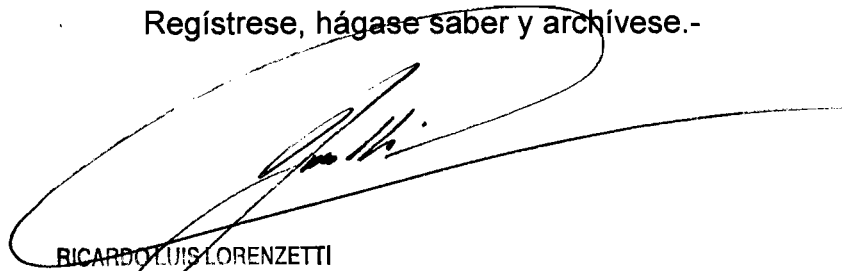
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 4322/2017, hasta el 29 de diciembre del corriente año, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 21, doctora María Gabriela Silvia D'AMBROSIO, a la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION